Año II.—Núm. 435. Mártes 2 de noviembre de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Girer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SECCION MERCANTIL.

REVISTA DE LA BOLSA.

La semana finalizó mejor para los fondos públicos que el mes para las operaciones.

Al paso que las rentas cerraron con una firmeza en los cambios, propia de causas justificadas para el alza, las transacciones desordenaron la liquidacion en términos tales, que nos parece semejarse al laberinto de Creta, y hace que se reproduzca en nuestra imaginacion la idea de clamar porque se restituya la olvidada fianza para las operaciones á plazo; medio único de que el hombre de negocios, de que el especulador arraigado y de numerario no vea fallidas sus estudiadas combinaciones, frustrados sus coordinados planes, perdido el fruto de sus mejores cálculos. Olvidada en nuestros dias aquella máxima, «no aventures en una especulacion mas de aquella parte que si fuere perdida pueda sostenerse con las restantes», con que nuestros abuelos educaron en el comercio á sus hijos, es preciso que dejando abusivas prácticas introducidas en los negocios, mas bien por la tolerancia de un desmedido alarde de caballerosidad que por razones económicas, se den á las especulaciones las garantías y seguridades con que trataron de dotarlas previsoras leyes que, favoreciendo los intereses del comerciante, velaban por la moralidad de las transacciones.

El crédito es el primer elemento de desarrollo para el comercio, y, tanto es así, que sin él seria imposible realizar muchas de las operaciones que hoy se hacen en bien, no solo de quien las practica, sino del país en general; pero cuando no se respetan las santas leyes escritas por Dios en los corazones de los hombres; cuando anteponiendo á nuestra propia consideracion pasiones desordenadas que nos arrastran á una vergonzosa celebridad mil veces mas abominable que la oscuridad de una vulgar existencia; cuando se ve despreciada aquella gran sentencia de que «el que se acelera por acumular riquezas, el que se apresura á ser rico sobre no ser nunca bondadoso, tendrá solo la pobreza por patrimonio», se hace forzoso que el verdadero comerciante, cauto y previsor, como á serlo le obliga la profesion que ejerce, mire con sana y prudente razon esos locos arrebatos que acostumbramos á ver en las operaciones, y que él lamenta dejándose llevar por ellos, interesando con impremeditacion sus capitales ávido de esas utilidades fascinadoras, dejándose llevar de esa ciega costumbre de accion y admitiendo hoy por compañero en sus operaciones á quien ayer no conocia.

El comercio necesita del crédito, como el crédito necesita de las garantías legales y de moralidad de que siempre se halla revestido; por esta razon los antiguos legisladores castigaban la falta de esta en el comerciante con penas tan severas como jamás se impusieron por castigo á ningun otro género de delitos.

¿Qué seria del comercio perdida la fé, la confianza?

El crédito es la poderosa palanca de la riqueza pública.

¿En qué otra cosa está fundada el alza de los valores? ¿En qué los cambios ventajosos y primas que disfrutan las acciones y obligaciones de empresas industriales ó mercantiles?

Cuando aun se desconocen causas tangibles para la justificacion de los cambios en alza que concedemos por estos ó aquellos valores, ¿en qué consiste su estado progresivo?

El de nuestras rentas puede reconocer dos causas; ya lo hemos dicho: una es el estado en general de las naciones que motiva muy principalmente la mayor estimacion que hoy se les da; otro puramente de nacionalidad, ó interior, pertenece á la situacion del país. En este terreno es hasta ahora donde nosotros no hemos encontrado causas suficientes para el alza que han sufrido los valores cotizables de la Bolsa. El progresivo ascenso de los cambios acusaba, sin embargo, ó unas esperanzas grandes en los especuladares sobre las reformas financieras que se anuncian, ó secretos de la especulacion que nadie puede esplicar por mas que todos pretendamos entenderlos.

La verdad es que los valores han sostenido con firmeza los cambios elevados, por mas que no se apoyaran en hechos tan claros y en causas tan comprensibles como nosotros deseáramos.

En medio de esta situacion, y como principio para las operaciones de la semana que empieza á trascurrir, ha venido á dar alguna seguridad para las cotizaciones de la Bolsa el ansiado decreto de la desamortizacion. Esto influirá, como no puede menos, en la nueva alza que deben tomar los cambios, y asegura hasta cierto punto la incertidumbre que habia sobre los que pudieran sostener nuestras rentas.

Falta solo saber si el decreto que publicó antes de ayer el diario oficial satisface á los especuladores; si cumple las esperanzas que sobre él tenian. Creemos que no. La desamortizacion, segun el gobierno declara, era una necesidad apremiante, y estaba en el ánimo de todos los hombres amantes del bienestar de su patria y de la prosperidad de la riqueza pública; pero no veamos que el gobierno procure por este medio hacer disminuir la gran masa de papel hoy circulante.

Convenimos, sin embargo, en que el decreto de desamortizacion da un carácter de estabilidad en los precios de los fondos públicos, y que con ello, y con que veamos pronto realizadas alguna de las grandes reformas financieras que se nos anuncian por el Ministerio de Hacienda, no dudamos que estos llegarian á cobrar los precios que han alcanzado los de otras naciones; las circunstancias favorecen esta posicion, próxima á ser conquistada. El numerario abunda en nuestra plaza, y empleado en nuestra renta consolidada produce aun un interés que dificilmente encuentran los capitales en ninguna otra especulacion.

Durante la semana última hemos tenido un dia, el mártes, verdadero dia de contrataciones; en él, despues de publicarse el consolidado con un aumento de 20 cénts. de los precios cotizados en el anterior, y de 25 en la diferida, se establecieron oficialmente, anunciados por el publicador, los cambios para el personal, las amortizables y el mayor número de las emisiones de carreteras; desde ese dia se ha visto al o mas solicitado este papel, si bien la alteracion de sus precios no ha sido de la mayor consideracion, como pasamos á demostrar.

Las acciones de *Abril* de 4,000 rs., que se cotizaban el lúnes á 89 por 100, cerraron el sábado á 89,25. La misma emision de 2,000, desde su publicacion del martes a 90,75, solo ha conseguido hasta la última igual aumento de 1/4 por 100. Las de *Agosto* han estado conquistando cambio, alcanzando la diferencia de 1/2 por 100, puesto que cerraron á 87. Tambien las de *Junio* han gozado el aumento de 89, cotizacion del lúnes, á 89,25 que que figuraron el sábado. La pequeña emision de *Julio* hace algun tiempo se estancaron en el precio de 90 por 100, y siguen *in statu quo* ni más ni menos que las acciones del *Canal de Isabel II* y las obras públicas en los cambios de 105 aquellas y 84 90 estas.

Las rentas consolidada y diferida durante la semana han tenido un aumento de 60 cénts. la primera y 40 la segunda, sin que en el trascurso de ella haya habido un dia de descenso, por más que no en todos haya reinado la mayor animacion.

Las deudas *amortizables* han tenido algunas oscilaciones. La de primera se publicó el 27 á 20,30, el 29 á 20,40, cerrando el 2 á 20,35; del mismo modo la de segunda, que solo se cotizara en la primer fecha á 13, 90, llegó á hacerse hasta 14 25 concluyendo por el cambio de 14 por 100.

El personal ha sido la deuda que en el trascurso desde nuestra anterior revista ha sufrido mas alteraciones; no figuran en ellas solo las de la cotizacion, que seguramente no detalla la mitad de sus fluctuaciones; para conocer la volubilidad de este papel, es preciso estar sobre el terreno y presenciar las diferentes reacciones que se verifican en él durante el escaso tiempo de las contrataciones en Bolsa, doblemente, si como en el mes que ha finado se confia en la subasta para mejorar los cambios de la plaza. Ninguna luz da, pues, la cotizacion del primer dia de la semana, comparada con el último: durante ella se han cruzado algunas diferencias, á pesar de ser iguales los precios con que empezó á los en que finaliza.

Las acciones del Banco continúan siendo bastante solicitadas, y como consecuencia inmediata, aumentando sus cambios, llegándose á pretender el papel en la última Bolsa á 163 por 100.

Los valores de empresas industriales ó mercantiles, siguen siendo conocidos por sus asociados.

La alta Banca empieza á calcular el estado de nuestras plazas por los cambios con las extranjeras. Efectivamente, si consideramos los cambios sobre Lóndres y muy especialmente sobre Paris es de suponer que el numerario francés venga á llenar las atenciones que la Banca no puede realizar por medio del giro sin un grave perjuicio á que, francamente, no está muy acostumbrada. Hé aquí una razon mas por que decíamos al principio que las circunstancias influian en favor de la subida de nuestros fondos públicos, y que el alza llegaria á consolidarse con tal que el Gobierno atienda alguna de las grandes necesidades reclamadas, con tal que en la desamortizacion se hubiera tenido presente la aplicacion de la Deuda.

Joaquin Maldonado y Macanaz.
(Monte Pio Universal.)

BARCELONA 23 DE OCTUBRE.

En pocas palabras llenaremos hoy nuestro cometido, desde el momento en que no prestan materia para una Revista las operaciones mercantiles que se efectúan en nuestra plaza. Hace tiempo, muchísimo tiempo que no habíamos visto tan limitado el movimiento mercantil. La calma es poco menos que completa en los azúcares, cafés, cacaos, cueros, aguardientes de caña, trigos y harinas, no habiéndose realizado en ninguno de estos artículos, durante la semana que espira, partida alguna de mediana importancia. La especulacion es reducidísima y el consumo encontrándose, como se encuentra, algo provisto, se manifiesta retraido. En una palabra, no hay demanda, n tampoco oferta. En punto á precios, solo podemos decir que presenta tendencias de sostenerse el cacao Guayaquil á consecuencia de las noticias que se han recibido de Santander y especialmente de Lóndres, avisando haberse especulado fuertes partidas en aquellas plazas, al paso quo los demas casi pertenecen á esos nominales que no dicen nada ó muy poca cosa, que sirva de precedente para la compra ó venta.

Los aceites como que son mas escasos de dia en dia y mas reducidos los arribos, han seguido el movimiento ascendente que anunciamos en nuestra anterior, por manera que en la playa se han pasado ya los de Mótril á 27 3/4 sueldos—rs. 14'81—y los de Tortosa a 28 sueldos—rs. 14'93—por cuartal. Las apariencias son de mayor subida.

Finalmente los algodones han tenido bastante animacion, colocándose diferentas partides, algunas de mediana importancia, lo mismo al consumo que por especulacion á precios firmes, ó sea los de Nueva Orleans, al contado, á 21 pesos—rs. 313'60—y á 21 1/2 5/8 pesos—rs. 321'06 á 322'95—con plazo por quintal. Los de de Charleston, al contado, á 20 1/3 pesos rs. 309'86 á 311'72—con plazo por id. Las apariencias son de sostenerse estos tipos.

Seccion general.

DESCUBRIMIENTO É IMPORTANCIA
DE ALGUNAS MINAS.

En el siglo, x, un cazador llamado Rammels, extraviado en las montañas del Oker, ató su caballo al tronco de un árbol. Al cabo de algun tiempo el animal habia descubierto con sus herraduras una masa brillante que llamó la atencion de Rammels. Aquella montaña encerraba un portentoso criadero de pirita cobriza. Tal fué el orígen del nombre y del criadero de *Rammelsperg*, en el Hartz, cuya esplotacion se emprendió poco despues por el Rey Oton.

En 1545 un indiano llamado Diego Hualca, pastor ó conductor de llamas, que habia trabajado en las minas de Porco, encontró por casualidad las célebres minas encerradas en los flancos de un pico aislado, en medio de los horribles desiertos de Alto Perú, el *Hatum Potochi* el cual por eufonía se llamó despues el Potosí. La

mina del Potosí ha sido esplotada á una altura superior á la cima del Monte Blanco: la montaña en que se halla situada tiene 4,865 metros de elevacion sobre el nivel del mar, y 945 encima de su propia base.

La mina da Porco, no menos célebre, fué descubierta por un pobre indiano llamado Huari Capca. Está mina está en las altas montañas donde nace el rio de las Amazonas, a mas de 4,000 metros sobre el nivel del mar.

La famosa mina de Guanajato de Sombrereta fué descubierta por un violinista de las funciones de los pueblos (N. Obregon), que mas tarde se hizo conde de Valenciana. Este músico ambulante, que daba tortura al instrumento de Paganini, solia decir á los que censuraban sus sonatas: *este violin ha de sonar hasta en Prusia.*

Un negro llamado Ventura, albañil en la provincia de San Luis de Potosí, buscando un mal caballo que habia perdido en la sierra del Real de Catorce, halló el criadero que le hizo dueño de mas de dos millones de duros, que despues perdió al juego, volviendo á su primitivo oficio.

Las célebres minas argentíferas de Schemnitz, en Hungría, fueron descubiertas por un pastor llamado Smenets.

El descubrimiento del primer criadero en el territorio de Freyberg, fué debido á unos arrieros que conducian sal desde Hungría al Hartz.

En Rusia, el mercader Twerdichoff, descubrió en el pais desierto de la Bachkinia una mina que le ha proporcionado una fortuna inmensa.

Los primeros criaderos auríferos de la Siberia fueron descubiertos por un criminal emigrado, Jegor Liesnoi, y su esplotacion fué establecida por unos pobres mercaderes siberianos, Popoff, Zotoff y Riansanoff.

Hé aquí el origen del descubrimiento de la region aurífera de California: el Capitan suizo Sutter, que sirvió á las órdenes de Cárlos X, dejó la Europa en 1830 y fué á establecerse en el Oregon, territorio limítrofe de la California actual, en cuyo punto se dedicó á la cria del ganado. El Gobernador de California excitó á Sutter á establecerse en el fértil valle del Sacramento, dándole en propiedad 128 kilómetros cuadrados, de un terreno elegido por él mismo, y en donde construyó una alquería fortificada que dominó Nueva Helvecia. En 1848 erigió una fábrica para serrar madera, situada á 27 kilómetros de su alquería, y al ensanchar el cauce de un arroyo que habia de servir de fuerza motriz, el constructor de la fábrica, llamado Markham, amigo de Sutter, distinguió los granos de oro lavados por el rio. A consecuencia de este hallazgo se estableció la esplotacion del oro en California.

Algun tiempo antes del descubrimiento del oro por Hargraves, en Australia (1851) un pobre pastor originario de Escocia, llamado Mac-Gregor, vendia de vez en cuando á los plateros de Sidney (capital de la Nueva-Galles) pequeños trozos de oro nativo sin que se pudiese descubrir de donde le sacaba, creyéndose fuese el fruto de algun hurto. Mas tarde reveló el secreto, es decir, despues del descubrimiento de Hargraves, cuando ya no podia guardarle, manifestando la existencia del criadero de Mitchell, que habia encontrado por casualidad.

Un pobre labrador de Cuevas de Vera, llamado Andrés Lopez Perez (á) Perdigon, descubrió en 1839 el rico filon del Jaroso en Sierra Almagrera. Su amo fué el decano de la empresa formada para su esplotacion con el nombre de *El Cármen*, dando una pequeñisima parte al descubridor, que se vió obligado á desprenderse de ella por no poder soportar los dividendos activos al principio de los trabajos. Cuando la mina llegó á ser productiva, Perez era un pobre obrero de la Sierra y murió casi en la miseria en diciembre de 1851.

Respecto al producto de algunas minas, indicaremos solo los hechos siguientes.

En 1851, los célebres banqueros Foucar sacaron tan solo de la mina de *Guadalcanal*, mas de 30.000,000 de francos ademas de un valor por lo menos igual, que se ocultó con objeto de librarse del pago de los réditos de la quinta parte, que se llevaba el Gobierno.

De 1846 á 1850, las minas de *Almaden* han producido 1.967 475 quintales españoles de azogue, que se han vendido de 300 á 400 frs. cada uno, dejando un beneficio líquido de mas de 400.000,000 de francos. En 1845 produjo esta mina más de 9.000,000 de francos de beneficio.

En 1842, *Riotinto* producia 1.200.000 quintales de mineral de cobre al año, y un beneficio cerca de 2.000,000 de francos.

En 1843, solo cinco minas de Sierra Almagrera daban 220,000 marcos de plata, como lo prueba la quinta parte correspondiente al fisco, que ha sido siempre muy inferior á la realidad de las cantidades obtenidas; esos 220,000 marcos representan un valor de mas de 11.000,000 de francos. El guarismo es tanto mas notable, cuanto es sabido que los seis distritos argentíferos de la Sajonia apenas producen juntos la cuarta parte de la cantidad de plata arriba dicha.

En 1844, solo el criadero llamado el *Jaroso*, de Sierra Almagrera, producia diariamente 2,000 quintales españoles de mineral, que dejaba un beneficio diario de 63,000 frs.

La mina *Cármen* producia en la misma época 1.500 francos de beneficio al año.

En 1845 la mina *Observacion* habia pagado ya á cada una de sus acciones la suma de 921,050 francos, cuando el desembolso en capital primitivo no pasaba de 4,500 frs.

En 1851, la mina *Esperanza* habia realizado un beneficio líquido de mas de 8 millones de francos.

En 1852 la mina *Suerte* daba á sus accionistas mas de 1.000,000 de francos libres. Este resultado magnífico ha continuado hasta hoy, y todo hace presagiar que durará aun muchos años. Nuestros lectores recordarán ademas que cada una de las acciones de la mina en cuestion, que hace trece años recibe igual dividendo, solo ha desembolsado 2,000 frs. de capital primitivo.

Estas citas, unidas á las que anteriormente dejamos consignadas, prueban hasta la última evidencia que el capital empleado en minas se multiplica de un modo tan admirable, que pocas industrias son capaces de producir ventajas semejantes.

JOAQUIN MALDONADO Y MACANAZ.
(*Monte Pio Universal*).

SECCION DE MODAS.

Nuestras elegantes se ocupan esclusivamente de las modas de invierno. Sin adoptar todavia trajes pesados y de abrigo, deben modificarse los ligeros y frescos, que aun convienen á ciertas horas, sustituyéndolos gradualmente con esa transicion apenas perceptible con ese instinto de buen tono, peculiar en la mujer elegante. No se echará esta hoy sobre sus hombros la manteleta de terciopelo en lugar de la de muselina bordada, que ayer apenas los cubrian; entre la una y la otra adoptará una de esas graciosas confecciones de corte airoso y escotado, guarnecidas de frescos rizados y de anchas guarniciones da encaje, cuyos variados modelos nos conducirán insensiblemente á abrigos mas confortables.

El albornoz de otoño, de una tela de lana rayada á cuadros ó listas verdes y azules, es tan graciosa como á propósito para entretiempo.

Las confecciones de invierno en este género tienen que ser de mucha amplitud, y la razon es muy sencilla. Con el inmenso volúmen que hoy tiene nuestro traje, una manteleta pequeña pareceria ridícula. Tiempos mudan costumbres. Nosotros decimos: tiempos cambian las modas.

Entre estas confecciones se distingue por su suntuosidad una manteleta de terciopelo de mucho vuelo, cerrada, con un cuerpo de hechura de peto, y su gran cuello redondo, guarnecido de guipure ó de una franja hecha á crochet.

El albornoz manteleta lisa de terciopelo parece bien admitido.

Tambien lo estan los chales de capucha, de punta redonda, aunque su uso sea esclusivamente de calle: son una graciosa innovacion, y como la variedad es una de las exigencias de la moda, ésta está en su derecho al multiplicar sus caprichos.

Las telas para vestidos que ofrecen los almacenes, son de una magnificencia desconocida. Unas de quilles, ya escoceses, ya brochados ó de terciopelo: otras con disposiciones para doble falda ó para volante. En las de gustos mas modestos y precios mas acomodados, la variedad es infinita.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 25.

El comandante general del apostadero de Filipinas, en comunicacion dirigida al ministerio, participa que á la activa persecucion por las fuerzas sútiles del Sur de Visayas y á los sucesos de la isla Simisa se ha debido recientemente la presentacion en la plaza de Zanboanga del filibustero Salip Pajalanandandó, con cuatro gubanes, tripulados con 60 piratas moros, que se han puesto á disposicion del comandante general de Mindanao, entregando los cautivos y productos de sus piraterías, y manifestando el referido Salip Pajalanandandó que el Paulima Taupan se hallaba dispuesto igualmente á someterse á la misma Autoridad, haciendo entrega de sus embarcaciones y armas, así como de los cautivos que tiene en su poder, tanto de sus correrías por las Visayas en el presente año, como de los que conserva de los años anteriores.

El estado de sitio que existia en Málaga por una mala inteligencia de las disposiciones del gobierno acaba de ser levantado: en la noche del 21 recibió aquel señor gobernador militar un parte telegráfico del Capitan general del distrito en que le prevenia procediese á levantar el estado escepcional en que se encontraba la provincia: en su consecuencia aquella autoridad hizo publicar en la tarde del 22 con las solemnidades debidas un bando cumplimentando aquella órden.

Por conducto del ministro de Turquía en esta corte, la Sociedad arqueológica de Bélgica, de que es presidente del mismo ministro, ha enviado á S. M. tres obras de otros tantos miembros de aquella Sociedad, tituladas: «Príncipe Victorioso, duque de Braganza»; «Tratado teórico práctico de Medicina ocular»; y «Sustancias alimenticias, pan.» Esta es una prueba del alto aprecio que se hace en el estrangero de la decidida proteccion que la Reina dispensa á los hombres de letras dentro y fuera de España.

En Granada se encuentran ya barras de oro procedentes de las arenas de Caniles de Baza, cuyas arenas auríferas se asegura son riquísimas. Las máquinas montadas ya para el lavado de dichas arenas no han empezado á funcionar porque tienen defectos de construccion que los fabricantes tendrán que enmendar y para lo que han salido comisionados al estrangero.

Idem 26.

El mártes, á las once y media, despues de algunos fuertes aguaceros estalló una furiosa tempestad en Sevilla, que duró hasta las dos de la madrugada, la lluvia, que caia á torrentes, los relámpagos que menudeaban, y á los que seguian espantosos truenos, el viento que silbaba de una manera terrible, y la oscuridad de la noche, daban á esta un aspecto muy poco agradable. El arbolado de la Alameda vieja ha padecido mucho, quebrándose infinidad de ramas; el magnífico sauce lloron de la plaza de Gavidia, fué tronchado tambien por el viento, cayendo con gran ruido sobre el aguaducho que cobijaba y destrozándolo enteramente. Tambien cayeron algunas exhalaciones.

La tripulacion y pasajeros del vapor *Duque de la Conquista*, han presenciado un hecho horroroso en su último viaje desde Santander á Bilbao, tanto mas sensible, cuanto que no pudieron evitarlo. Próximos á amontonar el cabo Ajo, observaron los del vapor que subia aquella escarpada punta un hombre, á quien solamente un pensamiento siniestro ó un error lamentable pudo llevarlo á tan peligroso sitio. Detenida la marcha del vapor con intencion de prestar el ausilio que fuese necesario, vieron que el hombre se precipitó voluntariamente de una altura considerable, quien levantándose luego volvió á trepar con trabajo á mayor altura y se arrojó nuevamente. Los del vapor, que no podian arrimarse á la orilla, voceábanle á gritos tratando de disuadirle de su abominable intento; pero el hombre en su ciego furor por acabar en sus dias, y no pudiendo levantarse, cogió una piedra y con ella á fuertes golpes se rompió la cabeza. Horrorizada la gente del vapor, dirigieron el rumbo al pueblecito inmediato, cuya autoridad recogió el cadáver.

Idem 27.

El gobierno de S. M. ha resuelto enviar al ejército de la Isla de Cuba nuevos y grandes refuerzos. Como habrán podido ver nuestros lectores, son varios los periódicos que se han ocupado de este asunto, pero en todos ellos hay, segun nuestras noticias, notables inexactitudes. Con datos irrecusables podemos asegurar que el Gobierno de S. M. acaba de disponer que se envien á la Isla de Cuba 2000 hombres de la clase de tropa, tres brigadieres que lo serán los señores Gándara, Capitan y Espinar, 2 tenientes coroneles, 2 comandantes, 12 capitanes y hasta 30 subalternos. Para completar el tren de sitio que existe en la Isla de Cuba se van á enviar 20 piezas de batir de grueso calibre, á las que se añadirán otras 4 baterías completas de campaña con su dotacion de hombres, caballos y municiones. Estos hombres y pertrechos no se embarcarán en un solo buque sino que irán en cinco de guerra que se están preparando, y con lo que recibirá su aumento nuestra marina en las Antillas. Con la espedicion que va á enviarse y la que acaba de salir de nuestras costas, que reforzará el ejército de la Isla de Cuba en mas de 6000 hombres, el gobierno de S. M. se hallará completamente dispuesto para obrar en Méjico, cuando llegue el momento oportuno de obtener de la república mejicana reparacion por los ultrajes hechos y seguridad de que se respeten en adelante el nombre y los intereses españoles.

Seccion estranjera.

Paris 25 de octubre.

Se asegura, dice el *Boersen-Halle*, que el Emperador de Rusia ha tomado dos importantes resoluciones con respecto á la Polania. La primera se refiere á la quinta que ha suspendido por tres años mas en Polonia para dar á la poblacion rural diezmada por las numerosas quintas hechas durante el reinado del Emperador Nicolás, el tiempo necesario para rehacerse y llenar sus vacíos. En la segunda se suprime el aumento del impuesto llamado *osiara* y el de las provisiones, decretado en 1849 para atender á los gastos de la guerra de Hungría.

La nobleza ha hecho gestionar cerca del Emperador por conducto de sus mariscales, para obtener la reduccion del primero de estos impuestos, que es un grave peso para el pais. Dícese que el Emperador ha tomado una resolucion favorable á los recurrentes; sin embargo, esta noticia necesita confirmacion.

—Un hijo del Sultan á quien su padre destina á la carrera militar, debe llegar próximamente á Paris para hacer aquí sus estudios.

S. A. I. vivirá en la embajada otomana.

—El príncipe Napoleon dió el lúnes pasado en su palacio de Montangnes, una comida china. Nidos de golondrina, aletas de tiburon y demàs manjares del celeste imperio estaban preparados y servidos á la moda china. Entre los convidados, que eran todos amigos intimos del príncipe, habia un mandarin, chino de lo mas rancio, que no cabia en sí de gozo al ver servir los primores culinarios de su patria, en un palacio romano situado en Paris.

Berlin 20 de octubre.

S. A. R. el principe regente de Prusia ha pronunciado el discurso de apertura de las Càmaras que se han reunido hoy. El principe ha empezado declarando que esperimentaba una dolorosa emocion, aunque estaba animado al mismo tiempo de la mayor confianza, al presentarse á las dos Camaras en medio de las cuales se encuentra. Llamado á la Regencia por el Rey su hermano hasta el momento en que la gracia divina le permita volver á empuñar las riendas del gobierno (lo cual pide el principe constantemente en sus oraciones), le ha permitido abrigar la idea consoladora de que en su solicitud por el bien del pais, el Rey le habia encargado de su propia voluntad la Regencia.

El principe ha continuado en estos términos: «Obedeciendo à su augusta voluntad y tomando en consideracion la situacion actual del pais, me he encargado de la pesada carga y de la responsalidad de la Regencia, con la firme resolucion de hacer en adelante lo que exigen de mí la Constitucion y las leyes del reino.

El príncipe espresa la íntima esperanza de que las Cámaras le secundarán en sus esfuerzos, y declara que los documentos relativos á la Regencia serán presentados á las dos Cámaras reunidas, las cuales obtendrán, siempre que lo pidan, todos los datos que juzguen necesarios. «Como es mas triste la situacion por la enfermedad del Rey, añade el principe, debe por consiguiente darse mayor esplendor al pendon de Prusia, con el cumplimiento exacto de los deberes de cada cual y con la confianza mútua de los poderes del Estado.

El principe ha terminado su discurso con el grito de ¡viva el Rey!

—Leemos en la correspondencia *Bullier*:

«Las noticias de Atenas publicadas por un diario ingles anuncian que ha estallado un disentimiento bastante violento entre el cónsul griego en Creta y el gobernador de la isla Sami-Baja. Este convocó últimamente à todos los cónsules estrangeros, escepto el de Grecia, siguiendose de aqui contestaciones, en una de las cuales declaró el gobernador que habia creido deber escluir de la reunion al agente consular que habia desconocido su mision hasta el punto de incitar á la sublevacion á los súbditos cristianos del Sultan. El cónsul ha protestado y sometido el hecho á su gobierno.

—La corbeta de vapor francesa el *Cuchayla* llegó á Dejaddah el 8 ó el 10 de octubre, donde se hallaba ya la corbeta inglesa *Cyclops* y los señores Sabatier y Pullen, comisionados por los gobiernos de Francia é Inglaterra de castigar los crímenes cometidos hace cuatro meses en aquella ciudad. Los comisionados europeos han tenido que hacer una indagatoria para conocer los verdaderos culpables y fijar la suma de las indemnizaciones necesarias, pues como hemos dicho ya, la causa de los criminales estuvo muy mal formada por el comisionado otomano. Solo à consecuencia de la nueva indagatoria podrán dar su fallo las comisionados europeos y castigar severamente á los verdaderos culpables de los asesinatos de Djeddah.

El corresponsal de Viena del *Diario de Francfort*, niega á la Francia el derecho de castigar el degüello de Djaddah y pone en duda la cooperacion de la Inglaterra, pretendiendo que solo el Sultan es el que debe reprimir los hechos en su territorio.

—Una correspondencia de Beyrouth, cuenta un suceso ocurrido en Jama, que puede considerarse como providencial. Dos ladrones panetreron de noche en una casa de aquel pueblo, habitada por un jóven, su esposa y su hijo, que estaba aun en la cuna. Los ladrones tuvieron la idea de trasladar la cuna del niño algunos pasos fuera de la puerta, á fin de llamar la atencion de los padres. Asi lo hicieron en efecto, despues de haber apagado la luz, volviendo luego á introducirse en la casa Los quejidos del niño despertaron al poco tiempo à los padres, los cuales se levantaron para ir a buscar á su hijo. Apenas habian salido de la casa, cuando esta se desplomó enteramente, sepultando bajo los escombros á los ladrones. Una vez, por casualidad, habrán sido los ladrones útiles, pues á no ser por èllos todos los habitantes de la casa hubieran perecido.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

Las noticias electorales que tenemos de la isla dan los resultados siguientes:

DISTRITO DE VALLDEMOSA.

	Votos.
D. José Villalonga y Aguirre.......	136

DISTRITO DE INCA.

D. Antonio Lopez..................	113
D. Mauricio Lopez Roberts........	40

DISTRITO DE MANACOR.

D. Antonio Garcia Rizo...........	169

DISTRITO DE FELANITX.

D. Ramon Ceruti..................	114
D. Manuel Gomez de la Serna.....	55

Por lo anterior,
P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN RESTITUTO
Y
SAN VALENTIN, PRESBITEROS.

CULTOS SAGRADOS.

CORTE DE LA GRAN REINA DE LOS CIELOS, MARIA.

Dia 3.

Se hará la visita á Ntra. Señora del Confalon, en la iglesia de Santa Eulalia.

Los alumnos del Colegio del Instituto Balear el próximo domingo à las diez y media de la mañana en la iglesia de Montesion obsequiarán á su Patron el Beato Raimundo Lulio, con misa solemne cantada por la mùsica y sermon que dirà don Pedro Maria Colon, cura parroco de Marratchí.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las ... 6 hs 30 ms
Ponese....á las.. 4 » 57 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 43 m. 45 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Genaro Torres y Genove.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

COMUNICADO.

Sr. Editor de EL ISLEÑO:

Muy señor mio y de todo mi aprecio:

El comunicado del señor Gassull y Saladrigas que V. inserta en su digno periódico, número 430, ya parece redactado por otra mano mas hábil que la de un simple maestro de obras, siquiera lo sea por la *Academia de Bellas Artes de Barcelona*, como asi se titula el articulista.

El *dilema bicornuto* que emplea éste, no sé por qué, ni en el fondo, ni en la forma, es tal dilema, segun asi se desprende de los principios de la dialéctica de marras, que allá en tiempo de el *Bárbara...*, *Camestres...*, *Ferison...*, se enseñaba en las aulas del Peripato. Ignorará seguramente las leyes de este género de argumentacian aristotélica y demas que formaban las delicias del escolasticismo, cuyo sistema caducó para siempre jamás.

Afirma el señor Gassull que «no tiene la pretension de saber escribir, si la obligacion de saber construir:» el que suscribe no tiene ni la una, ni la otra; mas no carece de sentido comun. Aqui parece que no vendrá mal advertir á dicho señor que la obligacion de saber construir no incluye el hecho de saber construir: una cosa es tener obligacion de saber y otra es saber: todos los hombres tienen obligacion de ser buenos; no todos los hombres son buenos. De la obligacion de saber construir, cosa puramente material que atañe á un simple maestro de obras, no se infiere que se sabe proyectar un edificio, cosa ya un tanto mas elevada y espiritual que corresponde al arquitecto.

Dice el señor Gassull: «se trata de una obra de arquitectura, no se trata de una obra literaria.» Convenido: ¿y es Vd., señor Gassull, persona autorizada para tratar de una obra de arquitectura, cual con tan celoso empeño lo pretende? ¿Dónde tiene V. los títulos, ó en qué escuelas se habilitó para invadir ó entrar en un terreno que la ley le veda ó cierra en calidad de simple maestro de obras?

Continúa el señor Gassull: «conozco perfectamente la *Estética* del arte que profeso; pero, por mas que he buscado, no he sabido hallarla en la fachada del Teatro de esta capital.» ¡Con qué V. conoce perfectamente la estética del arte que profesa! séale á V. muy enhorabuena..... y, ya que V. habla de *muso musœ*, y con ello hace comprender que no le es estraño el idioma de Ciceron, ¿sabe V., conoce V.. todo el valor de aquel adagio *laus in ore propio vilescit?* Por si lo ignora, voy á cumplir con V. una obra, no literaria ni arquitectónica, sino de piedad y misericordia. La traduccion libre de aquel antiguo adagio, muy vulgar entre los chiquillos que declinan el *musa musœ*, es la siguiente: *alabarse á si mismo, es vituperarse*. Por Dios tenga V. mas caridad con el yó, primer prójimo de V., y no sea tan humilde y modesto que pueda perjudicar á V. tanta virtud. Vaya con el nene! conoce perfectamente: lo habeis entendido vosotros, maestros de obras? el señor Gassull dice, sin visera ni careta, á la faz de todo el mundo que conoce perfectamente la *estética* del arte que profesa. Para el señor Gassull «en buena lid, lo primero que se exige es presentar el rostro sin visera, ni careta»: con que pecho al agua y fuera antifaz. «Conozco perfectamente la *estética* del arte que profeso.» Bravo, bravísimo, señor Gassull: ¿y tendrá V. dificultad en esplicarme sin rodeos ni ambages, como si dijera sin visera ni careta, qué es arte, qué es estética? Por lo demas, siento mucho que V. se haya fatigado tanto en buscar dentro el arte que profesa, la *estética* de la fachada del Teatro de esta capital: V. ha buscado una cosa donde no estaba, donde no podia nunca estar: es decir, V. ha buscado dentro la órbita del arte que profesa, mas que sea con perfeccion, una cosa que está fuera de él, mas arriba que él.

Con muchísimo gusto seguiria paso á paso al Sr. Gassull en todos los lindos párrafos de su apreciable artículo, si no creyese fastidiar al público con una polémica que dejó de serlo para él, aun antes de inaugurarse con el ruidoso aparato de preliminares históricos greco-romanos; de una polémica, digo, que el mismo articulista ha reducido á las mas exiguas proporciones, concretándola únicamente á la fachada; siendo asi que la inició estendiéndola á cuasi todas las piezas del Teatro en cuestion. Por donde se vé con la mayor claridad que el Sr. Gassull, convencido de la ligereza de sus observaciones arquitectónicas, se haya ó no asesorado con personas inteligentes, se ha salido de un palanque, donde no debió entrar sino con armas de buena ley.

Si el artículo que suscribí, carece no de *estética* sino de *gramática*, no es el señor Gassull juez competente para dar un fallo definitivo; el público ha juzgado ya á los dos y habrá dicho de parte de quien se ha faltado mas á ella. Yo, á pesar de mi corta instruccion y cultura, no tengo inconveniente ninguno en presentarme ante un jurado, compuesto de profesores de gramática, y tener una conferencia sobre la misma gramática: sin embargo, conozco perfectamente que disto infinitamente de ser, no yá un consumado gramático, sino un buen gramático. Diré mas: diré que si el Sr. Gassull entiende la arquitectura como la gramática, será poco mas ó menos lo que yo, esto es, ni gramático ni arquitecto: y que con el mismo derecho que censura él una obra que no es de su competencia y que ha merecido la aprobacion de cuerpos científicos y facultativos, lo tengo yo espedito para entrar en discusion sobre unos puntos que están al alcance hasta de un lego en la materia, como el propio Sr. Gassull ha venido á confesar tácitamente no entrando en materia sobre los mismos. Como es posible que un Teatro, un mismo Teatro, tenga dos palcos escénicos, cual asi se desprendia de lo dicho por el Sr. Gassull! Esto y otras cosas por el mismo estilo, que saltan á la vista de cualquiera y que para solventarlas no se necesita de un criterio ni de unos conocimientos especiales, es la verdadera causa de que mi maestro y director de las obras del Teatro, no haya tomado parte en la polémica que, *velis nolis*, quiere provocar el Sr. Gassull: seguro puede estar el Sr. Saladrigas que el arquitecto don Antonio Sureda no ocultará el bulto, cuando en buena lid, como V. dice, se le llame á la liza, y cuando el caso lo reclame.

Palma 1.° de noviembre de 1858.

Mateo Burguera,
Peon de albañil.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA *de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el tercer tercio del mes de octubre.*

	Lib.	*sueld.*	*din.*
Trigo, cuartera. . . .	3	19	»
Id. menudo, id. . .	3	12	»
Cebada, id.. . . .	2	5	»
Centeno, id.	»	»	»
Maiz, id.	»	»	»
Garbanzos, id.. . . .	6	18	»
Arroz, arroba.	1	17	»
Aceite de 1.ª clase, cuar.	1	7	»
Id. de 2.ª	1	5	6
Vino, cuartin	1	10	»
Aguardiente.	3	»	»
Vaca, libra.	»	8	6
Carnero, id.	»	10	»
Tocino, id..	»	12	»
Trigo candeal cuartera.	4	13	»
Habas, id.	4	»	»
Habichuelas, id. . . .	7	10	»
Guijas, id.	»	»	»
Leña, quintal.	»	7	»
Carbon de encina, id.	1	9	»
Id. de mata, id. . . .	1	4	»
Algarrobas, id. . . .	»	18	»
Almendron, id. . . .	14	10	»
Queso, id..	20	»	»
Lana, id.	18	»	»
Paja larga..	»	13	»
Id. tallada.	»	12	»
Leña para horno, som.ª	»	11	»

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 1.°

De Barcelona en 6 dias polacra Nereide, de 95 toneladas, cap. don Salvador Sipp, con 9 mar. y lastre.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LAS NINFAS PALMESANAS.

Calle Bastaxos, frente al horno d' en Frau.

En dicho establecimiento acaba de llegar un rico y variado surtido de géneros propios de la estacion: zapatos de goma para caballero á 22 y 24 rs.; para señora á 16 y 18 rs.; y para niños á 13 y 14 rs. Paraguas de seda y algodon de todas clases y dimensiones; brazaletes, alfileres, aretes y jemelos plaqué y de luto del mejor gusto que se conoce en el estrangero; artículos de quincallería, cristalería y perfumería, etc., etc.

Habiéndose generalizado en las principales ciudades de Europa para el servicio de la mesa el uso de la *alpaca* y *melchor* en lugar de la plata, y perfeccionándose de dia en dia esas clases de metales que ni aun las personas mas inteligentes en el arte lo distinguen, porque particularmente las de primera clase tienen una cantidad de plata mezclada.— En el mismo establecimiento hay un gran surtido de cubiertos, cuchillos y demas objetos para el servicio de mesa y café de los referidos metales procedentes de las principales fabricas de Alemania.

Las personas que deseen honrarles con sus pedidos, quedarán altamente satisfechas en calidad, consistencia y baratura; habiendo procurado ante todo en estos artículos como en los demas anunciados, el poderlos proporcionar al público á los mismos precios que rigen en Barcelona.

Géneros de hilo puro fabricados en Mallorca.

En la tienda calle de las Monjas de la Misericordia se venden lienzos, los llamados *brinets*, de todas clases y dimensiones como son 3 1/2 palmos, 4, 4 1/2, 6 y 6 1/2, estos últimos muy á propósito para sábanas. Como estos *brinets* son tejidos en Establiments en la fábrica que los dueños de dicha tienda tienen allí, pueden darlos mas baratos que ningun fabricante de Palma. Hasta ahora los han ido vendiendo únicamente al por mayor; pero desde hoy quieren espenderlos al por menor en su propia tienda para acreditar el género conforme merece su buena elaboracion y clase.

GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—*Dr. Font y Ferres.*

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, el señor Laserre otorgó al doctor Font y Ferres, la esclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rúbrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853. —Fernando Ferran.

NO MAS HUMO.

El Sr. Belazi, que vive en la calle nueva del Cármen núm. 45, hace toda clase de obras concernientes á impedir la circulacion del humo por las habitaciones, como construir y componer hornos de todas clases, poner calderas, arreglar chimeneas, quitar el humo, etc., etc. Los trabajos que tiene ya hechos en varias casas principales y fábricas de esta capital son la mejor garantía que tiene el gusto de ofrecer al público palmesano.

El importe del trabajo y demas materiales invertidos al efecto se satisfará tan luego como los interesados estén convencidos del acierto de la obra, haciendo la prueba en seguida de concluida esta.

RETRATOS.

JULIO VIRENQUE, pintor, hace toda clase de retratos, al óleo y fotograficos, á todos precios.

Vive cuesta Montaner, 35 y 36 frente la calle de los Huertos.

CARTA ESFÉRICA DEL Globo terráqueo.

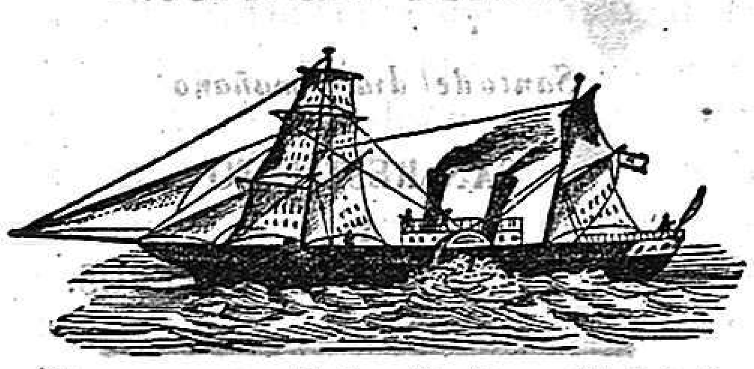
Construida en la Direccion de hidrografía en presencia de los trabajos mas modernos. Esta carta gravada en acero tiene un metro y 78 centímetros de largo por un metro 28 centímetros de ancho, está iluminada al cromo y es lo mejor que se ha dado á luz hasta ahora, no solo en España, sino en el estrangero. Está puesta en lienzo con sus medias cañas, perfectamente iluminada y embarnizada.

Se vende á 240 rs. en el depósito hidrográfico de esta ciudad imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, número 74.

Mr. MARIGNAC,

llegará el próximo correo con un surtido de estampas y vistas de estereóscopos del mejor gusto.

SE VENDE Ó SE CAMBIA CON OTRA EN el recinto de esta ciudad, la casa de madera existente en la cuesta de la Pescadería nueva. Para su ajuste ó arreglo de este negocio podràn avistarse con don Vicente Sendra que vive en la plaza de las Copiñas.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles 3 del actual á las cuatro de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

LUCIA DE LAMMERMOOR,

Drama lírico en tres actos del inmortal Donizetti, con la traduccion castellana, el cual debe representarse en el *Círculo Mallorquin.*

Véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, número 74. Precio 4 reales.

TEATRO DEL ARTISTICO.

Gran funcion para hoy mártes.

10.ª DE ABONO.

1.° Sinfonía.

2.° Se pondrá en escena el grandioso drama fantástico-religioso en 7 actos, titulado:

DON JUAN TENORIO.

Dirigido y ensayado por el primer actor don Vicente Jordan: tomando parte la señora Paz y demas partes principales.

A las 7 en punto.

Anuncios.

CONDICIONES *bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de los periódicos*

El Mallorquin y El Isleño.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada siempre que no esceda de veinte líneas pagará 5 reales.

El esceso se abonará á 1/4 de real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertaràn gratis los anuncios puramente de oficio en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeuntes en materia de comercio ú otras sean de la clase que fueren pagarán medio real por línea (unas 40 letras.)

Los de idem que pasen de quince líneas hasta el esceso treinta se pagará a 1/4 de real.

Los de idem que pasen de este número se pagará el esceso á 1/8 de real.

Los de vecinos de Palma en materias de comercio ú otros sean de la clase que fueren pagarán la mitad de los precios señalados á los transeuntes.

Los de suscripciones á obras y periódicos y los de compañías de seguros mútuos sobre la vida, seguros contra incendios y montes pios pagaran por cada diez líneas 1 real.

Los de ventas y subastas de bienes inmuebles pagarán lo mismo que los de comercio.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos, si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres ó cuatro líneas pagarán las tres primeras inserciones á razon de 1 real.

Los anuncios de funerales se pagarán á razon de 2 reales por insercion.

Las empresas de vapores tendrán opcion a que se les inserte gratis un dia el anuncio de salida cada viaje, las repeticiones se pagarán a razon de 2 reales cada insercion.

Los anuncios de empresas de diligencias pagarán igualmente 2 reales por insercion cuando se concreten á anunciar la salida y llegada de sus carruajes.

Los de espectaculos y funciones públicas se pagaran a razon de 1 á 2 reales por línea segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Las personas que deseen se les reparta papeletas ó avisos de comercio incluyéndolos en los periódicos pagaran 12 reales por cada reparticion.

Para la insercion de anuncios en los periódicos mencionados podrán presentarse los interesados en cualquiera de sus oficinas.

Los suscriptores tienen opcion á que se les inserte gratis cada mes cuatro anuncios que no escedan de quince líneas cada uno siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

Pas d' en Quint, número 74 principal.

LIBROS EN VENTA.

EL LIBRO DEL JURISTA ó recopilacion por órden alfabético de delitos y penas, segun el código penal de España, reformado, etc. etc. 5 reales.

POBLADORES DE MALLORCA, por Bover, á 4 reales.

NOBILIARIO MALLORQUIN, obra adornada con mas de 400 escudos de armas y el retrato de S. M. y del autor, un tomo 4.°, 40 reales.

VARONES ILUSTRES DE MALLORCA, obra adornada con mas de cien retratos y otros grabados en boix, intercalados en el testo, 2 tomos, en 4.° mayor, 60 reales.

ELEMENTOS DE HISTORIA NATURAL, por Salacroux, obra adornada de 48 láminas grabadas sobre acero representando mas de 400 objetos, 3 tomos 8.°, 12 reales.

EL CAPITAN BARCELÓ comedia en tres actos El nombre de este personage, terror de los berberiscos, ha sido caracterizado en esta comedia con los mas espresivos rasgos, 2 reales.

LOS TOROS, modo de torear en la plaza á pié y á caballo, tauromaquia completa puesta al alcance de todos, 6 cuartos.

EL CID, romances históricos, edicion aumentada y seguida de una fiesta de toros celebrada en Madrid en tiempo de este personage, 2 reales.

MARTIN EL ESPÓSITO, ó memorias de un ayuda de cámara, por Eugenio Sué, 5 tomos 4.°, 16 reales.

EL REY, novela interesantísima del tiempo de Luis XIV por Mad. Constancia Robert, 3 reales.

UN MISTERIO novela en que juegan muchos personages de la corte de Napoleon, por Saint Georges, 3 reales.

MEMORIA HISTORICA de la catástrofe sucedida en el pueblo de Felanitx en la tarde del 31 de marzo de 1844, domingo de Ramos, en el acto de predicarse los sermones del Via-Crucis, 6 cuartos.

BELLVER, romance histórico, escrito con motivo de la visita hecha á dicho castillo cuando los duques de Montpensier vinieron á esta capital, un real.

EL DUQUE POLIDORO y su hija Laura, comedia en tres actos y en prosa, 6 cuartos.

JURIÓ, diccionario de bellas artes y de los hombres mas distinguidos en ellas en esta provincia, 4 reales.

MIL Y UN FANTASMAS, por Alejandro Dumas, 8 reales.

LA HUÉRFANA DE BARCELONA, novela original de don Francisco M. Servera. Relacionada con los acontecimientos de Barcelona en 1843, tiene un grande interés, 8 reales.

CARTA HISTÓRICO-SATÍRICA sobre el lugar que ocupó la antigua Cinium, un real.

DOÑA ELVIRA DE B. LLOCH, drama en 5 actos y en verso por don Francisco Maria Servera, 2 reales.

LOS PROMETIDOS ESPOSOS, por Manzoni, 6 reales.

DICCIONARIO DE ANTIGUEDADES, dedicado á la Reina doña Isabel II, 5 reales.

HISTORIA de la revolucion de la república romana, por Vertot, puesto al castellano para uso de la juventud estudiosa, dos tomos 8.° mayor, 5 reales.

BANDERA TRICOLOR, ó los tres dias de julio en Paris, escrita en francés por Augusto Ricart, dos tomos con 4 láminas. 5 reales.

METODO DE FER EL VI BO y de duració, 3 cuartos.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert